



VISTO

La proximidad de los actos eleccionarios de los Claustros Docentes, No Docentes y Egresados;

CONSIDERANDO

Que corresponde designar la Junta Electoral de esta Facultad;

Lo establecido en el art. 64 de la Ord. 4/88 (t.o.);

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros de la Junta Electoral de la Facultad, al siguiente personal:

- Dr. Cristián U. SANCHEZ (Profesor Titular Plenario)
- Sra. Elsa L. LOPEZ (No Docente)

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 de abril de 2004.

md.

Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F